



**CONCURSO DE TRASLADOS PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE
TRABAJO DE PERSONAL LABORAL CONVOCADO POR ORDEN PRE/2748/2010,
DE 5 DE OCTUBRE (B.O.E. DE 27 DE OCTUBRE).**

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado octavo de la base cuarta de la Orden PRE/2748/2010, de 5 de octubre (B.O.E. núm. 260 de 27 de octubre) por la que se convocó concurso de traslados para la provisión de puestos de trabajo de personal laboral en el ámbito del III Convenio C. Único, esta Subdirección General resuelve convocar la primera sesión del Órgano Gestor encargado de la valoración de méritos para el día 3 de marzo de 2011 a las 11,30 horas, en la sala de reuniones de la Subdirección General de Personal de la Administración Periférica sita en la Calle Goya, 6, planta cuarta.

En ese mismo apartado octavo se indica que *“se aceptarán subsanaciones de errores, renunciaciones totales y/o parciales hasta el día antes en que se reúna el Órgano Gestor encargado de la valoración de méritos”*, es decir, a partir del día 3 de marzo de 2011 no se admitirán subsanaciones ni renunciaciones de ningún tipo.

Madrid, 23 de febrero de 2011
La Subdirectora General

